

# **LOS COLEGIOS MAYORES EN LA ACTUALIDAD: ANALISIS EMPIRICO DE SU FUNCION EDUCATIVA**

*por MERCEDES RAMOS BALAGUER  
C.M.U. La Asunción de Ntra. Sra.*

## *1. El marco del problema. Presentación y justificación preliminar*

Después de una etapa de extraordinario esplendor en los siglos XV y XVI, comenzaron a decaer los Colegios Mayores en el siglo XVII (Febrero, 1960; Lascaris Conmeno, 1952; Arteaga y Echagüe, 1944; Fuente, 1884) [1]. Posteriormente Carlos III recortó sus privilegios (Desdevisses, 1900) [2] y Carlos IV los suprimió en 1798 (Martín, 1977) [3].

En el siglo XIX no existen los Colegios Mayores, pero a principios del siglo XX parece renacer aquel tradicional espíritu (D'Ors, 1950; Farré, 1959) [4] y, por ejemplo, la Institución Libre de Enseñanza crea en Madrid la Residencia de Estudiantes y, en Valencia, D.<sup>a</sup> Carolina Alvarez funda un patronato de beneficencia e instrucción, cuyo fin es mantener una residencia para universitarios de reconocida capacidad intelectual y escasos recursos económicos (Estatutos, 1944) [5]. Ambas instituciones podrían considerarse de hecho Colegios Mayores.

La primera vez que aparece de nuevo en la legislación la palabra Colegio Mayor es en 1924, cuando un Real Decreto crea en Sevilla un Colegio Mayor Hispano-América o (Gaceta de Madrid, 1924) [6] que no llegó a materializarse; al poco tiempo, en 1926, se crea una Junta cuya misión será la de reconstruir y organizar los antiguos Colegios Mayores (Real Decreto de 26 de agosto). Al año siguiente un nuevo Decreto habla de los fines de estos centros y sigue perfilando sus funciones (Real Decreto de 28 de abril).

Pero no llegaron a ser realidad hasta febrero de 1942 cuando otro Decreto, del entonces ministro Ibáñez Martín, confirma la existencia de ocho de gran raigambre: «San Bartolomé» de Salamanca, «Santa Cruz»

de Valladolid, «Cisneros y Santa Teresa» de Madrid, «Belluga» de Murcia, «Cerbuna» de Zaragoza... y crea otros doce de nueva planta («BOE» 9 de marzo).

A partir de aquí parece que la Administración se ha decidido por los Colegios Mayores (Sánchez Lasso de la Vega, 1941) [7].

Nosotros nos habíamos preguntado en numerosas ocasiones por la finalidad de su nueva creación: ¿Eran Instituciones de hechos periclitadas como afirmaban algunos o tenían una función formativa universitaria importante o al menos interesante que cumplir?

En el momento que surgieron, y en los siglos posteriores no se hablaba de Universidad sin citar los Colegios Mayores. En la actualidad y en concreto, ¿cuál era el valor educativo de estas instituciones? Queremos en el presente trabajo aportar una visión de los mismos bajo un prisma educativo y cultural en su resurgir en el siglo xx.

Para llegar a ella desarrollamos los siguientes objetivos:

1. Analizar toda la Legislación publicada sobre estas Instituciones en el siglo xx y a partir de ella.
2. Determinar los rasgos esenciales de los Colegios Mayores, trazando las líneas maestras de su evolución organizativa.
3. Al interesarnos singularmente el aspecto educativo, destacar los Objetivos Educativos que se pretendían lograr en el universitario, fijándonos también en la evolución de los mismos.

Pero no queríamos, en absoluto, que nuestro trabajo fuera teórico, y nos preguntamos a continuación, cómo se llevaban a término dichos objetivos educativos. Decidimos fijarnos para ello en un grupo concreto de Colegios Mayores y elegimos al efecto el grupo incardinado en el Distrito Universitario de Valencia.

Tenemos múltiples razones para pensar que la problemática es común en los Colegios Mayores españoles, ya que además de nuestro conocimiento directo de muchos Centros del país, disponemos de toda la documentación de las Jornadas de Colegios Mayores (reuniones anuales de los directores de estos Centros celebradas desde 1978) (Mauri, 1985) [8], que así lo avala.

Sin embargo, centramos nuestro trabajo en sus aplicaciones prácticas en los Colegios Mayores valencianos para posibilitar, de una parte, una extensa documentación de cada Centro estudiado —lo cual era factible dada nuestra particular vinculación a ellos— y disponer, de otra, de una diversidad de «tipos» de Colegios que fuera real. Esto parece una contradicción, pero nos ocurrió al plantear el trabajo, que los Centros que se prestaban a una colaboración a nivel nacional, eran los más preo-

cupados por las cuestiones educativas, lo cual nos hubiera llevado a conclusiones poco realistas.

Creemos además que partiendo de los Colegios Mayores valencianos, las conclusiones pueden extrapolarse al resto de Colegios Mayores o por lo menos ser puntos de estudio e interés para todos ellos.

Los Centros a los que nos referimos son los siguientes: Alameda, Albalat, La Asunción de Nuestra Señora, Auxias March, C.E.M., La Concepción, San Francisco Javier, San Juan de Ribera, Juan XXIII, Luis Vives, María Reparadora, Santa María, La Paz, Santiago Apóstol, Saomar, Alejandro Salazar, Santa Teresa. Todos ellos creados desde 1942 y que siguen desarrollando su labor, excepto un caso de extinción (C.E.M.) y dos de fusión (Salazar y Santa Teresa con Luis Vives) y que hemos estudiado igualmente.

De estos Colegios Mayores hemos analizado:

- a) La organización y los objetivos educativos fijados en sus Estatutos, que constituyen por consiguiente sus fines específicos.
- b) Las realizaciones educativas, como expresión de esos objetivos educativos. Para ello hemos estudiado todas las actividades organizadas en esos Centros en un período que nos ha parecido suficientemente representativo: diez cursos académicos (1974-1984). Así como las tendencias de esas actividades y la consideración que merecen en el ánimo del universitario.
- c) Hemos pulsado también la opinión de los residentes de esos Colegios Mayores, sobre la consideración que les merecían esas Instituciones y el valor y alcance formativo personal que daban a las actividades que en ellos se organizaban. Esto, a través de innumerables entrevistas con grupos de residentes y de la elaboración de un cuestionario de opinión al respecto.

Han sido fuentes documentales en nuestro estudio:

- La Legislación publicada sobre Colegios Mayores en el siglo xx, a la que nos referíamos anteriormente.
- Documentos varios de cada Colegio Mayor estudiado: Documentos Fundacionales, Estatutos y Reglamentos Internos.
- Memorias y resúmenes anuales de las actividades organizadas y diversos prospectos explicativos de las mismas, así como revistas culturales de distintos Colegios Mayores españoles y singularmente del distrito valenciano.
- Toda la documentación de las Jornadas de Colegios Mayores celebradas en España. Singularmente nos hemos apoyado en las Conclusiones, Ponencias y Comunicaciones presentadas a las mismas.

## 2. Estudio legislativo y evolución organizativa

De todo ello deducimos sin lugar a dudas, que los Colegios Mayores han sido configurados, en su resurgir en el siglo XX, fundamentalmente por tres Decretos Legislativos, seguidos de otras Disposiciones que matizaban algunos aspectos: el de 21 de septiembre de 1942, 18 de octubre de 1956 y el de 19 de octubre de 1973. Este último concretaba las Disposiciones de la L.G.E. de 1970 («BOE», 1 de octubre 1942; 14 de noviembre de 1956 y 10 de noviembre de 1973) (Ramos, 1984) [9].

Si resumimos la idea general que se desprende de estas Disposiciones, estos Centros vendrían a ser *Instituciones esencialmente residenciales para universitarios en las que se realiza una labor de formación humana y cultural.*

La consideración con que la Legislación contempla los Colegios Mayores, evoluciona desde afirmar que «son los órganos a los que la Universidad encomienda su misión educadora» (Decretos de 1927 y 1942) —deducimos que la «instrucción» la impartiría la Universidad, y la «educación» el Colegio Mayor—, hasta «ser órganos para el ejercicio de la labor educadora de la Universidad» (Decreto de 1956) —¿junto con otros y la misma Universidad?— o incluso hasta afirmar que los Colegios Mayores son «órganos que participan en la labor educadora» (Decreto de 1973) —que correspondería a la Universidad.

Esto conlleva disposiciones curiosas que no nos resistimos a comentar, como la obligatoriedad de residencia para todo universitario, en un principio, en un Colegio Mayor; que se reduce a los alumnos de primer curso posteriormente y, ante la imposibilidad de llevar esto a cabo, a la necesidad de que exista un Colegio Mayor, como mínimo, en cada Universidad, con la obligación de ser un foco cultural y formativo para su entorno. Aparece entonces la figura del colegial adscrito.

En la actualidad la L.R.U., define a los Colegios Mayores como centros integrados en la Universidad al objeto de promover la formación cultural y científica («BOE», 1 de septiembre. Disposición Adicional cuarta).

Indirectamente se les da una gran consideración al declarar que «gozarán de los beneficios y exenciones fiscales de la Universidad a la que estén adscritos». Esto, que nunca había sido expresado de manera tan clara en anteriores legislaciones, limitándose a algunas reducciones fiscales si se cumplían determinadas condiciones (como, por ejemplo, haber sido declarados centros benéfico-docentes), en la práctica no ha sido fácil de llevar hasta sus últimas consecuencias.

También establece que el funcionamiento de cada Colegio Mayor, se regulará por sus propios Estatutos y los de la Universidad a la que esté

adscrito. Esto plantea una viva problemática a los Colegios Mayores en la actualidad los cuales, en los últimos años, en las Jornadas de Colegios, vienen demandando un Decreto marco a nivel nacional como existía hasta 1973, ya que, de hecho, están recibiendo una consideración muy distinta de unas a otras Universidades, hasta tal punto que se piensa, hay peligro de ambigüedad, respecto a lo que «debe ser» un Colegio Mayor, no sólo por parte de la opinión pública sino del universitario y de la misma Universidad (Orcasitas, 1982; Galán, 1985; Conclusiones VIII Jornadas Colegios Mayores, 1985) [10].

### *3. Objetivos educativos*

Si nos fijamos en los objetivos educativos que tienen planteados los Colegios Mayores, deberían desarrollar una Educación Integral en el universario, traducida en tres facetas fundamentales: Humana, Cultural y Científica (Evans, 1971; Alvarez de Juan, 1982; Ramos, 1984) [11].

También es destacable la formación religiosa y ética que se pretende hasta 1973, y la política en los Decretos de 1942 y 1956. La L.R.U. no nombría la formación humana, ¿quizá la considere incluida en la formación cultural?

Es interesante igualmente que aparezca la Orientación Educativa como algo novedoso en el Decreto de 1973.

En conclusión, los valores fundamentales formulados son básicamente los mismos, si bien es cierto que corresponden en buena parte a un período ideológico semejante (sobre todo desde los años 1942 a 1973). También son patentes las divergencias y, sobre todo la evolución.

En la actualidad, las Jornadas de Colegios Mayores valoran la Formación Social, Democrática, Activa... que la misma residencia en un Colegio proporciona a los universitarios. En septiembre de 1987, en Valladolid, se abogaba porque se volviera a subrayar la Formación Humana como algo consubstancial a la misma convivencia en estos Centros.

Hemos elaborado unos cuadros comparativos en los que puede verse claramente la evolución de los objetivos Educativos en los distintos Decretos.

OBJETIVOS Y MEDIOS EDUCATIVOS	1926	1927	1942	1956	L.G.E.	1973	L.R.U
EDUCACION INTEGRAL DESARROLLO PLENO PERSONALIDAD	EDUC. INTEGRAL		EDUC. INTEGRAL	EDUC. INTEGRAL	FOR.Y CONVIV. EDUCATIVA	FOR. INTEGRAL DES. PLENO PERS. SEN.COMUNIT.CON	
FORMACION Y CONVIVENCIA EDUCATIVA	SERV. EDUCATIV.			LAB.EDU.Y FOR. ESP.DISCIPLINA	LAB.EDU.Y FOR. FOR.HUMANA	FOR.HUMANA	
FORMACION HUMANA Responsabilidad personal Espíritu de libertad Espíritu de disciplina			" AUSTERIDAD	RESP.PERSONAL RESP. PERSONAL	ESP. LIBERTAD " DISCIPLINA	RESP. PERSONAL ESP. LIBERTAD " DISCIPLINA	
Espíritu de austeridad Amor al trabajo Culto al honor			AMOR TRABAJO	CULTO AL HONOR		" AUSTERIDAD AMOR TRABAJO	
FORMACION SOCIAL Servicio a Dios y a España Sentido de convivencia Conciencia de solidaridad Formación pública Formación cívica Entendimiento social del trabajo Servicio a la sociedad Promoción e integración social - Mantenimiento disciplina - Informac.padres conducta social			FOR.SOCIAL SER.DIOS Y ESP	FOR.SOCIAL Inf.padres cond.social	SEN.CONVIVENCIA CON.SOLIDARIDAD FOR.PUBLICA ENTED.SOC.TAREAS FUTUR.PROF. .Mant.discipli. .Inform.padres cond.social	FOR.CIVICA SER.SOCIEDAD PRO.E INT.SOC	
FORMACION ETICA	MEJORAMI.MORAL			EDUC.MORAL		FOR. ETICA	
EDUCACION RELIGIOSA Espíritu de piedad Cultura religiosa - Asociaciones religiosas - Capilla - Capeillán			EDUC.RELIGIOSA ESP.DE PIEDAD CULT.RELIGIOSA Aso.religiosas	EDUC.RELIGIOSA ESP.DE PIEDAD CULT.RELIGIOSA . Capilla . Capellán	PRAC.RELIGIOSAS FOR.DOCTRINAL CULT.RELIGIOSA . Capilla . Capellán	EDUC.RELIGIOSA PRAC.RELIGIOSAS FOR.DOCTRINAL	



#### *4. Análisis de los Estatutos de los Colegios Mayores*

En el análisis de los Estatutos de los Colegios Mayores, hemos podido comprobar, a través del estudio concreto de los Colegios Mayores valencianos, que éstos abarcan seis áreas fundamentales: Fines de la Institución, Organos de Gobierno, Régimen Interno, Tareas Formativas (Fernández, 1982; García Morales, 1982) [12], Régimen Jurídico y Económico, Disolución de la Institución.

Todos los Colegios estudiados apoyan sus Estatutos en el Decreto de 1973, cuyos fines citan muchos de ellos casi textualmente. Sólo el Colegio Mayor Luis Vives ha elaborado un Estatuto posterior, aprobado unilateralmente por la Universidad de Valencia (Estudi General) y que quiere ser en buena parte autogestionario (Ramos M., 1987) [13].

Todos pretenden lograr en sus residentes una formación humana (Rojo, 1982) [14], social, cultural y científica, así como religiosa (muchos son confesionales) y subrayan la participación activa, la importancia del Consejo Colegial como «puente» entre los colegiales y la dirección del Centro, etc.

En la actualidad, cada Colegio deberá revisar sus Estatutos acordándolos a lo establecido por la Universidad a la que esté adscrito. En el caso de los Colegios Mayores valencianos a la Universitat de Valencia (Estudi General) en todos los casos. Sólo el Colegio Mayor Santo Tomás, de muy reciente fundación (1986), y al que no nos referimos directamente en nuestro estudio, está adscrito a la Universidad Politécnica de Valencia.

Los Colegios Mayores afirman, en los documentos cotejados, ser los Centros Educativos que demanda la Legislación, apareciendo a este nivel sólo pequeñas diferencias de organización y prioridad de objetivos. Cosa, que dista mucho de la realidad, si atendemos a las tareas formativas que de hecho se programan y desarrollan en cada Centro.

#### *5. Tareas educativas y medios didácticos*

Para darnos cuenta de la cantidad y calidad de las distintas actividades, hemos agrupado cualquier actividad reseñada en las Memorias o resúmenes de actividades en grandes grupos, elaborando cuadros anuales al respecto y en los que señalamos: actos académicos, conferencias, cursos, mesas redondas, seminarios, tertulias culturales, clubs, visitas y excursiones, deportes, fiestas colegiales, certámenes y concursos, audiciones musicales, recitales y conciertos, teatro, cursos especiales, revistas científicas, biblioteca, revistas colegiales, intercambios culturales,

formación religiosa, actividades sociales, reuniones padres-colegiales, orientación educativa.

Algunas tareas educativas eran muy difíciles de cuantificar y somos conscientes de que no aparecen reflejadas, en su extensión exacta, en los distintos Centros y cursos (formación religiosa, orientación, biblioteca...). Ello es debido a que hemos reflejado sólo lo constatale a través de las distintas documentaciones estudiadas.

A partir de los cuadros de actividades anuales, hemos elaborado otros de cada uno de los quince grupos de actividades cuantificables, en los que hemos estudiado temas, evolución de los mismos y opinión al respecto de colegiales y directivos. Hemos centrado el trabajo en concreto, fijándonos en un período que nos pareció suficientemente indicativo, diez cursos académicos: desde 1974 a 1984.

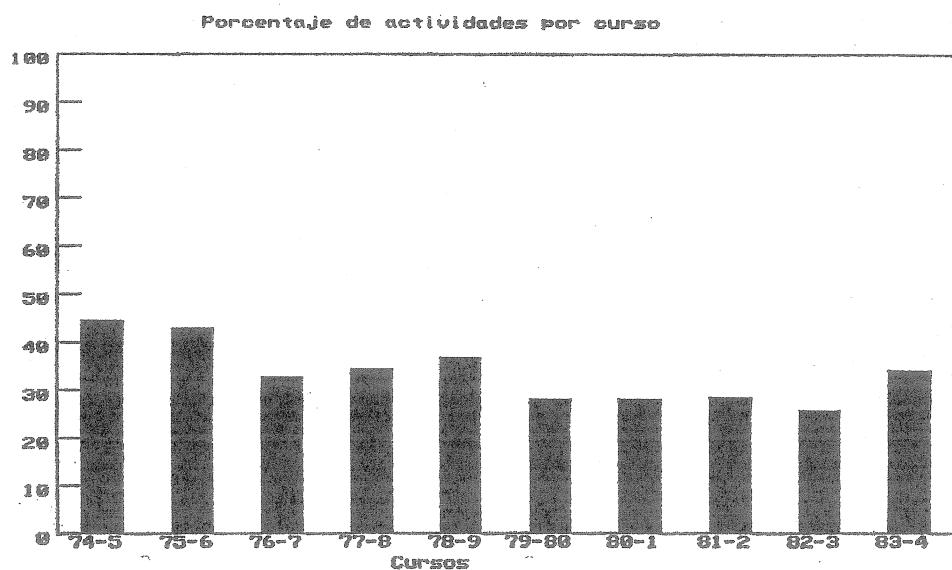
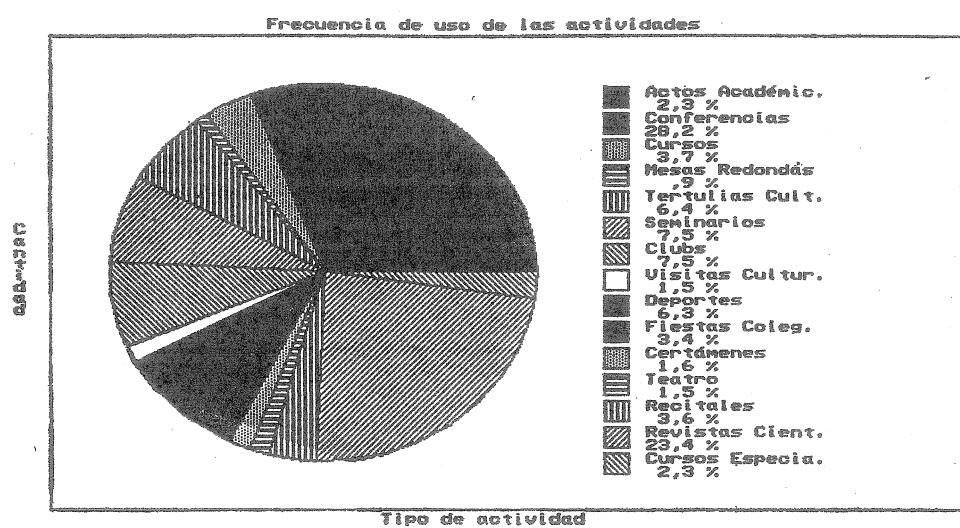
Adjuntamos el cuadro de la suma de actividades/año y el de la frecuencia de uso de las actividades culturales en los diez años estudiados.

De todo ello y fijándonos en los gráficos, podríamos sacar conclusiones bajo dos aspectos fundamentales:

- a) En cuanto a la cultura desarrollada en y desde los Colegios Mayores.
- b) Preferencias, usos y modos actuales de las actividades culturales realizadas por los universitarios.

Respecto a los dos aspectos, íntimamente unidos, podemos afirmar:

1. Los Colegios Mayores, en su conjunto, son un foco de cultura en la comunidad en la que están insertos y nos lo demuestra la cantidad de actividades desarrolladas: 1.200 conferencias, 300 seminarios...
2. En la frecuencia de actos programados se observa un movimiento ondulante y clínico descendente. ¿Es menor el interés cultural? Si bien creemos que en algunos aspectos podríamos pronunciarnos en sentido afirmativo, quizás afirmaríamos con más exactitud que es diverso, enlazando con el aspecto referente a preferencias actuales.
3. La formación deportiva, que no queremos dejar de subrayar, supone una labor considerable y efectiva en la práctica totalidad de los Colegios Mayores. Los centros que programan menor número de actividades, no se olvidan de esta faceta, quizá por ser un valor en alza en la cultura actual.
4. Si bien se observa una disminución en la «cantidad» de actividades, atendiendo a la evolución de las mismas a lo largo de los diez cursos estudiados, parece que aumenta la «calidad» (calidad relativa al menos), ya que es mayor el número de aquellas de mayor coste y preparación: cursos, conciertos, exposiciones.



5. Las «conferencias» siguen siendo la actividad cultural por excelencia. Con una gran proyección futura parecen surgir las «tertulias culturales», más informales.

Remarcamos la gran diferencia observada en cuanto a la organización de actividades en los distintos Colegios Mayores, lo cual es un indicador indudable del diverso valor educativo de esos centros.

#### *6. Cooperación del universitario respecto del Colegio Mayor y las tareas educativas realizadas. Cuestionario de opinión*

Finalmente queremos referirnos a la aceptación y cooperación del universitario respecto al Colegio Mayor y las tareas educativas realizadas en él, para lo cual elaboramos un Cuestionario de Opinión al objeto de contrastar, y poder medir de alguna forma, las innumerables opiniones vertidas en otras tantas entrevistas a las que no vamos a referirnos directamente aquí.

Dicho cuestionario partió del trabajo de un gran grupo de colegiales mayores y directivos que, según el método denominado «opinión de expertos» y basándose en los objetivos educativos que se pedía desarrollaran los Colegios Mayores, había elaborado una serie de cuestiones que, otro grupo distinto de universitarios y directivos, analizó y depuró teniendo en cuenta una serie de presupuestos: repetición de conceptos, lenguaje espontáneo, que no se interfirieran las cuestiones que fueran lo más inocuas posible... (Mayntz, 1985) [15].

Así quedó elaborada una encuesta de opinión con veintiocho cuestiones cerradas más otra abierta, al final, que permitiera recoger cualquier opinión por la que quizás no habíamos preguntado (Ramos, 1987) [16].

Para medir posteriormente las actitudes elegimos la escala de Likert, concediendo cinco opciones de respuesta numeradas de la una a la cinco. Uno y dos serían opiniones negativas, tres indiferentes y cuatro y cinco positivas.

Fue distribuido el cuestionario entre sus compañeros por un grupo de colegiales de cada Colegio Mayor al objeto de no condicionar las respuestas.

Determinamos obtener la fiabilidad basándonos en las intercorrelaciones de todos los elementos del cuestionario como garantía de consistencia interna, lo cual realizamos a través de un análisis de varianza de doble vía (sujetos e ítems), inclinándonos por el método Hoyt. Aplicando los datos obtenidos, encontramos por el coeficiente de fiabilidad de nuestra encuesta era de 0.9203, que podemos calificar de excelente.

La muestra base de nuestro estudio, la efectuamos con un quince por cien de los universitarios residentes en los Colegios Mayores valencianos, lo cual juzgamos suficientemente representativo, ya que el margen de error, aplicada la fórmula establecida para tamaños de muestras de poblaciones finitas, era entre el cinco y el seis por ciento. Cuidamos en la selección que el muestreo fuera estratificado y proporcional, y así el cuestionario fue respondido por alrededor del veinte por cien de residentes de cada Colegio Mayor (en concreto de once Colegios Mayores).

Pedimos datos de edad, sexo, especialidad y años de residencia y obtuvimos respuestas de estudiantes de ambos sexos, de dieciocho a veinticinco años, de uno a siete de residencia y de diecinueve especialidades distintas.

También quisimos analizar los elementos que componían el cuestionario y mediante un análisis de regresión, determinamos la correlación existente entre los items (lo cual indirectamente nos hablaba también de fiabilidad), y que resultó altamente positiva, como lo prueba la recta de regresión obtenida a través del ordenador, que se aproxima mucho a la distribución ideal (Ramos, 1987) [17].

### 6.1. *Items más representativos*

Al efectuar dicho análisis de regresión obtuvimos los items que consideramos como los más representativos, ya que explicaban la varianza acumulada en mayor cantidad: siete de ellos por sí solos explicaban el 90 % de la misma. Estos items serían por tanto los más discriminativos, caso de aplicarlos a un colegial o Colegio Mayor en concreto, extremo que juzgamos interesante, ya que nos podría permitir una evaluación sin duda somera, pero que podía facilitar una visión de conjunto rápida, en un caso concreto que pudiera interesar. Son los siguientes:

Ítem 6: Las actividades han mejorado tu cultura.

Item 18: Se ha fomentado la comunicación interpersonal en actividades.

Item 17: El Mayor te ha supuesto exigencia en el rendimiento académico.

Item 13: Has colaborado activamente en organización de actividades.

Item 12: Las instalaciones del Centro han facilitado tu trabajo.

Item 28: Crees que un Colegio Mayor «sirve».

Item 9: El Colegio te ha dado una visión profesional más amplia.

### 6.2. *Factores fundamentales*

Juzgamos igualmente interesante realizar una determinación de fac-

tores para hallar el contenido común de los siete objetivos educativos —entendidos como variables originales—, que pedía la Legislación desarrollaran los Colegios Mayores y que habían sido la base de nuestra investigación. Así, mediante una técnica de estructura factorial rotada, concluimos que básicamente respondían a dos factores fundamentales:

El que denominamos F-1, reunía ítems que el grupo de expertos juzgó respondían al rendimiento académico, formación cultural y orientación. Podríamos denominarlo de formación cultural y científica.

El conjunto F-2, agrupaba ítems encuadrados en la formación humana, convivencia educativa y formación deportiva. La denominamos convivencial.

Deducimos que ambas dimensiones, científico-cultural y convivencial eran los rasgos educativos fundamentales que desarrollan los Colegios Mayores. También por deducción, los ítems que saturaban en mayor proporción ambas dimensiones serían a su vez los «esenciales», es decir, los mejores indicadores de esa educación ambiental. Este aspecto consideramos que también es digno de subrayar como algo claramente constatable, si pretendemos teorizar sobre la labor educativa de los Colegios Mayores.

Entresacamos como mejores indicadores de la existencia de una formación cultural y científica:

Item 15: ¿Crees que en tu Colegio Mayor se organizan suficientes actividades culturales?

Item 4: ¿Los cursos y conferencias organizados, te han supuesto una formación profesional complementaria?

Item 10: ¿Las actividades organizadas, han abordado un aspecto amplio de interés cultural, social, intelectual, opinión pública...?

Item 24: ¿Has participado en algún ciclo cultural básico (filosofía, música...), distinto de tu especialidad?

A su vez de la educación convivencial:

Item 11: ¿Crees que ha contribuido a mejorar tu calidad humana el ambiente de convivencia?

Item 5: ¿La convivencia colegial, te ha ayudado a contrastar tus opiniones personales?

Item 14: ¿Un Colegio Mayor ayuda a comprender el sentido comunitario de la convivencia?

Item 1: ¿La visión de la Universidad, es más amplia desde un Colegio Mayor?

### 6.3. *Valoración del cuestionario*

La valoración del cuestionario la realizamos:

- a) En base a las siete áreas formativas consideradas —objetivos educativos—, sobre las que estimamos porcentajes y medias.
- b) Atendiendo a las distintas cuestiones (ítems del cuestionario), con porcentajes, medias y estimación de coeficientes de asimetría y curtosis.
- c) En base a las áreas formativas y atendiendo al sexo, años de permanencia en un Colegio Mayor, edad y especialidad; determinando a través del método T, los contrastes más significativos (Ramos, 1987) [18].

Según todo ello, a cada factor educativo: formación humana, cultural, académica complementaria, inducción al estudio, orientación personal y profesional, formación física y deportiva y valoración global de la figura Colegio Mayor, corresponde un nivel (según la muestra) de aceptación —colaboración o rechazo— indiferencia por parte de los residentes, altamente significativo y qué nos permite formular las siguientes apreciaciones:

1. Los aspectos formativos convivenciales y humanos, son los que de forma más positiva desarrollan los Colegios Mayores. A continuación los aspectos culturales y en tercer lugar (olvidados en algunos Centros), los académicos y de orientación.
2. La figura «Colegio Mayor» es globalmente muy considerada por los universitarios residentes: el ítem con mayor número de «síes» (88'75 %) y estos sin ninguna duda (fuerte asimetría negativa), corresponden a la cuestión global demandada: ¿Crees que «sirve» un Colegio Mayor?
3. La participación en actividades es más bien pasiva (asistiendo) que activa (organizando) y desciende considerablemente (64'10 %), si la comparamos con la aceptación anteriormente descrita. Deducimos que, aunque se valora mucho el Colegio Mayor, no se usan los medios formativos que ofrece en la misma medida.
4. La semejanza de porcentajes de «noes» y «síes» obtenidos en las cuestiones que se refieren a rendimiento académico, nos llevan a considerar que éstas, están planteadas de forma poco precisa en los Colegios Mayores, globalmente considerados.

Atendiendo a los aspectos personales:

1. El sexo no influye sensiblemente en la consideración de los aspectos formativos a los que nos venimos refiriendo.

Tampoco la pertenencia en su conjunto a una u otra Universidad (en la muestra, Universidad Politécnica y Universitat de Valencia).

2. Los estudiantes de Medicina, Bellas Artes y Derecho son los que, en conjunto, valoran más los distintos medios educativos que les ofrecen los Colegios Mayores.

3. Con ligeras variaciones, son años participativos y por tanto positivos en el aspecto educativo, segundo, tercero y sobre todo quinto año de residencia. Se reconoce falta de información en el primero y cansancio en el cuarto y cursos posteriores al quinto.

Estos resultados se corresponden con el curso académico que se está realizando y con la edad del residente, existiendo una interdependencia entre ambos aspectos, que influyen levemente (más el curso académico que la edad) en opinión de los universitarios. El factor que consideran determinante en el grado de participación en la vida colegial, son los años de residencia.

También el análisis de varianza realizado, ha permitido que dispusiéramos de un dato de interés especial, la Gran Media (media de todos los sujetos de la muestra en todos los items del cuestionario) y que es de 3.458. De aquí podemos inferir una conclusión general muy significativa: que en una aceptación con reservas (o hacia una aceptación moderada si se quiere), se halla el universitario globalmente considerado, respecto del Colegio Mayor en el que reside.

Podríamos concluir afirmando que los Colegios Mayores en la actualidad y en su conjunto, son Centros Educativos Universitarios, cuya labor formativa cumplen de forma positiva, aunque en grados diversos.

Dirección del autor: Mercedes Ramos Balaguer, A. Primado Reig, 108, 46010 Valencia.

Fecha de recepción de la versión definitiva de este artículo: 7.IV.1990.

#### NOTAS

- [1] ARTEAGA Y ECHAGUE, J. (1944) *El Cardenal Gil de Albornoz y su Colegio Mayor de los Españoles de Bolonia* (Madrid, CSIC). FERRERO LORENZO, M. A. (1960) *La Pedagogía de los Colegios Mayores en el Siglo de Oro* (Madrid, CSIC). LASCARIS COMMENO, C. (1952) *Colegios Mayores* (Madrid, Magisterio Español). FUENTE, V. (1884-1889) *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España* (Madrid, Imprenta Vda. e Hijos de Fuentenebro).
- [2] DESDEVISSES, G. (1900) Les «Colegios Mayores» et leur réforme en 1771. *Revue Hispanique*, t. VII.
- [3] MARTÍN MARTÍNEZ, I. (1977) Colegios Mayores y Colegios Universitarios en la Estructura Universitaria Española. *Moneda y Crédito*, pp. 504-505.
- [4] D'ORS, E. (1950) Introducción a la vida colegial. *Revista Santa Cruz*, núm. 10. FARRÉ MORÁN, J. (1959) Iniciación a la Historia de los Colegios Mayores de ayer con varias notas curiosas de la vida colegial de hoy. *Colegio Mayor*, núm. 1, p. 13.

- [5] (1944) *Patronato de Beneficencia e Instrucción. Fundado por la Ilma. Sra. Doña Carolina Alvarez y Ruiz. Estatutos* (Valencia, Tipografía Moderna).
- [6] (1924) Real Decreto de 17 de mayo de 1924. *Gaceta de Madrid*, t. II, núm. 138.
- [7] SÁNCHEZ LASSO DE LA VEGA, J. (1948) Función nacional del Colegio Mayor. *Revista Española de Pedagogía*, núm. 24.
- [8] MAURI, I. (1985) Reglamento de la Comisión Consultiva de Colegios Mayores (Sevilla, VIII Jornadas Colegios Mayores).
- [9] RAMOS BALAGUER, M. (1984) *Los Colegios Mayores en la Legislación del Siglo XX* (Barcelona, VII Jornadas Colegios Mayores).
- [10] ORCASITAS GÓMEZ, M. A. (1982) *Los Colegios Mayores y la Universidad* (Santiago, V Jornadas Colegios Mayores). GALÁN, J. A. (1985) *Relación de los Colegios Mayores con la Administración Central* (Sevilla, VII Jornadas Colegios Mayores). CONPLUSIONES (Tercera) (1985) (Sevilla, VIII Jornadas Colegios Mayores).
- [11] EVANS, D. R. (1971) *La planification de l'education non formelle* (París, UNESCO). ALVAREZ DE JUAN, M. (1984) *Hacia una educación universitaria* (Santiago, V Jornadas Colegios Mayores). RAMOS BALAGUER, M. (1984) *Las actividades culturales en los Colegios Mayores* (Barcelona, VII Jornadas Colegios Mayores).
- [12] FERNÁNDEZ ROCA, J. A. (1982) *Organización de actividades en los Colegios Mayores* (Santiago, V Jornadas Colegios Mayores). GARCÍA MORALES, M. S. (1982) *Las actividades de un Colegio Mayor* (Santiago, V Jornadas Colegios Mayores).
- [13] RAMOS BALAGUER, M. (1987) *Valor Educativo de los Colegios Mayores. Distrito Universitario de Valencia (1927-1985)* (Madrid, Tesis Doctoral, Apéndice Documental).
- [14] Rojo, C. (1982) *El Colegio Mayor como marco de relaciones humanas* (Santiago, V Jornadas Colegios Mayores).
- [15] MAYNTZ, R.; HOLM, K.; HUBNER, P. (1985) *Introducción a los métodos de la Sociología Empírica* (Madrid, Alianza Universidad).
- [16] RAMOS BALAGUER, M. (1987) *op. cit.*, pp. 354-359.
- [17] RAMOS BALAGUER, M. (1987) *op. cit.*, p. 383.
- [18] RAMOS BALAGUER, M. (1987) *op. cit.*, pp. 397-520.

**SUMMARY: EDUCATIONAL ASPECTS OF PRESENT-DAY «COLEGIOS MAYORES».**

In this article we have tried to describe present-day «Colegios Mayores», from an educational and cultural point of view. Taking the legislative aspect first, we have outlined the main characteristics of their organizational development and educational objectives in the 20 century. We observed how all these were reflected in a group of «Colegios Mayores» through the activities they organised. We then analyzed some of the preferences, usages and current trends in the cultural activities pursued by the university students. Finally, we carried out a survey on the students opinions of the «Colegios Mayores» and the importance of the different educational activities that the Halls provide.

**KEY WORDS:** Aspects of «Colegios Mayores» as educational centres.